

## **ACTA REUNIÓN DE DIRECTORIO CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS**

En Valparaíso, a 24 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós y siendo las 19:30 horas se lleva a efecto la reunión de Directorio de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers de manera telemática.

Asisten Angélica Escudero Pedraza, Sebastián Bazán Jofré, Rodrigo Cárdenas Espinoza, Eric Almonte Duque, Gabriel Carvajal Soto y Francisca Burgos Cavada.

La tabla de la reunión es la siguiente:

- Aprobación Acta Anterior

- Renuncia al cargo de director de Pablo Guadalupe

- Rodrigo Cárdenas lee el acta. Se aprueba.

- Angélica Escudero informa que la renuncia del ex director Pablo Guadalupe se da luego de su acusación al directorio en el Tribunal de Honor, con hechos falsos, que involucraron incluso al propio Tribunal de Honor respecto de la inexistente acusación de Marcela Díaz. Dicha denuncia contaba con socios y socias patrocinantes, como Nelson Mondaca, quien en reunión informó que firmó patrocinio pero que Pablo Guadalupe no habría informado el contenido total de la acusación. Por lo mismo, el señor Mondaca envió correo informando al ex director que desistió de dicho patrocinio. En reunión con Marcela Díaz, también patrocinante, indicó que tampoco leyó el documento en detalle. Frente a la acusación de persecución a patrocinadores, no se sostiene ni existe ningún tipo de represalia como el ex director indica. Las comunicaciones y el acceso al recinto deportivo del club han continuado siendo equitativas.

- El directorio dialoga en torno a lo que el ex director acusa, recordando que Pablo Guadalupe, en el mal ejercicio de su función, no participó de reuniones con ramas deportivas, no participó de gestiones institucionales fundamentales como las actividades del mes aniversario, tampoco en la gestión del comodato del ex CREAD, tampoco a postulación a fondos públicos, pese a haber sido informado vía correo electrónico o en las propias reuniones de directorio. También se recuerda que intentó cerrar y hacer desaparecer la Rama de E- Sports, en contra de la voluntad de sus participantes, propiciando además el término de contratos con auspicios de dicha rama, perjudicando financieramente al club, facultad que por lo demás es exclusiva de la representante legal del club.

- Angélica Escudero y Francisca Burgos recalcan que en la primera instancia de directorio, el mismo día de la elección, luego de conocer los resultados, fueron agredidas verbalmente por Pablo Guadalupe, quien las calificó de "tóxicas", "flojas", "malas personas", y al resto del directorio de "mala clase". Estas ofensas verbales continuaron meses después cuando el ex director trató de "venenosa" a la directora Francisca Burgos.

- Angélica Escudero plantea que el ex director, además, emite acusaciones en contra de la institucionalidad del club a propósito de reclamos contra el Tribunal de Honor, en cuanto su denuncia contra el directorio no tuvo el resultado esperado, pero no cuestiona a dicho

organismo del club cuando la denuncia contra Rafel González prosperó, con las mismas socias y socias integrantes.

- Rodrigo Cárdenas recuerda que el ex director reconoció que sostuvo reunión con el ex gerente de la SADP a propósito de la comercialización de su libro, en dónde además, gestionó entradas de cortesía para deportistas de su preferencia de algunas ramas del club, en su condición de director de la Corporación, lo que evidenció un conflicto de interés e incapacidad para cumplir a cabalidad con su rol dirigenal, instando además a realizar actividades aniversario en conjunto con la SADP, a pesar de encontrarse en el proceso de denuncia en contra del ex presidente y actual vicepresidente de la misma. Paralelamente, en reiteradas ocasiones intentó canalizar solicitudes anónimas o referidas a las ramas deportivas sin capacidad de gestión, lo que generó tensiones a la interna del club.

- Angélica Escudero y Sebastián Bazán plantean que Pablo Guadalupe emite acusaciones indirectamente en contra la comisión electoral a propósito de la validación de candidatos de manera irregular, pese a que el proceso fue transparente y exitoso. En este caso, sus acusaciones incluyen nuevamente a miembros del Tribunal de Honor. También el ex director acusa quiebres y rupturas, siendo que fue la única persona incapaz de trabajar en equipo.

- El directorio dialoga en torno a que Pablo Guadalupe, sin autorización ni consentimiento, realizó grabaciones de las reuniones de directorio, generando amenazas con dicho material bajo el criterio de utilidad y posiblemente de descontextualización. Paralelamente, extralimitó sus funciones representando a la institución a espaldas de la misma frente a las AFP en contexto de la deuda previsional, agilizando procesos que van en perjuicio del club, pese a que la presidenta ya se encontraba en gestiones respecto de dicho tema.

- El directorio dialoga en torno a que precisamente durante las últimas horas se han hecho públicos comunicados de la comisión de género del club y la agrupación Kilómetro Cero, referidos a denuncia realizada por una socia del club quien indica haber sido violentada física y psicológicamente por Pablo Guadalupe.

- Angélica Escudero plantea que tomó contacto con el socio Felipe Badillo Astudillo, octava mayoría en la elección, quien indica que entregará una respuesta formal en los próximos días, de acuerdo a lo establecido en los artículos 46 y 48 de los estatutos del club.

Siendo las 21:00 hrs se da por finalizada la reunión de directorio.

**La próxima reunión de directorio se realizará el jueves 1 de diciembre a las 19:30 hrs.**